



## AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

C.P. 14970 – Registro Entidades Locales núm. 01.140.370

Calle Julio Burell, 17 – C.P. 14970 – P-1403700-F

Teléfono 957 53 40 02 – Fax 957.53 40 64

ayuntamiento@iznajar.es

### ACTA PLENO DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIO

10 de mayo de 2019  
07 /2019

#### ILMO. AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (Córdoba)

##### ASISTENTES

###### **Alcalde – Presidente:**

Don Lope Ruiz López

###### **Concejales Asistentes:**

Doña Piedad Dolores Campillos López (PSOE-A)

Doña Isabel Lobato Padilla (PSOE-A)

Doña M<sup>a</sup> del Carmen Pavón Sánchez (PSOE-A)

Don David Padilla Torres (PSOE-A)

Don Rafael Real Puerto (PSOE-A)

Doña Francisca Marín Padilla (PSOE)

Don Manuel Quintana Luque (PP)

Doña María García Pacheco (PP)

###### **Ausencias:**

Don Francisco Matas Pérez (PSOE-A)

Don Pedro Pío Martín Gómez (PP)

###### **Secretaria – Interventora:**

Ana I. Anaya Galacho

En la villa de Iznájar, en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día diez de mayo de dos mil diecinueve, bajo la presidencia del Señor Alcalde asistido de la Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Iznájar que da fe del acto, **se reúnen en primera convocatoria** los Señores y Señoras que al margen se expresan con las asistencias y ausencias que se hacen constar, todos ellos Concejales y Concejales miembros integrantes del **Pleno del Ayuntamiento de Iznájar**, para celebrar **Sesión Ordinaria** a la que habían sido previamente convocados.

Verificada la existencia del quórum necesario para que pueda dar comienzo la reunión se inicia la Sesión procediéndose a examinar el Orden del día, aprobándose

respecto de cada uno de los puntos incorporados al mismo los siguientes:

##### ACUERDOS:

#### **NÚM. 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES.**

Por el Señor Alcalde se preguntó a los asistentes si tenían alguna observación que efectuar al borrador de las Actas de dos sesiones precedentes celebradas por el Ayuntamiento Pleno de Iznájar y que estaban pendientes de aprobación, siendo éstas la de la Sesión Ordinaria de 18 de enero de 2019 y de la Sesión Extraordinaria en fecha 29 de enero de 2019 y que se han distribuido previamente a la celebración de la presente reunión a todos los miembros de la Corporación.

No habiendo indicación alguna que tratar, seguidamente se somete la propuesta a votación y mediando votación ordinaria, por **UNANIMIDAD** con el voto favorable de los

nueve ( 9 ) asistentes (7 Grupo Municipal del PSOE-A y 2 del Grupo Municipal del Partido Popular), de los once miembros que de derecho integran la Corporación, y por tanto **con el quórum de la mayoría absoluta** de los miembros de la misma, se adoptaron los siguientes **ACUERDOS**: «**Único.-**Aprobar los Borradores de las Actas correspondientes a las Sesiones precedentes celebradas por el Ayuntamiento Pleno de Iznájar, esto es, la Ordinaria de fecha 18 de enero de 2019 y la Extraordinaria de 29 de enero de 2019 tal y como han sido redactadas.»

---

## **NÚM. 2- DACIÓN DE CUENTAS DE ESCRITOS OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.**

Por el Señor Alcalde se da cuenta de la siguiente correspondencia:

- Acuerdo del Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba de 20 de marzo de 2019 sobre aprobación Política de Seguridad de la Información para la Diputación de Córdoba y su sector público Institucional.
- Resolución de 6 de mayo de 2019 del Consejo de la Transparencia y Protección de Datos de Andalucía desestimando reclamación interpuesta por D. Pedro Pío Martín Gómez relativa a la solicitud al Ayuntamiento de Iznájar de informe realizado, para soterramiento de los contenedores de basura, en todo el municipio y copia del expediente completo GEX 2620/2018 punto 16 del Orden del día. Pleno 13 de julio de 2018.

---

## **NÚM. 3.- TOMA DE CONOCIMIENTO Y, RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.**

Por el Señor Alcalde y Presidente se da cuenta a los asistentes de las Resoluciones Dictadas por la Alcaldía desde la celebración de la última Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno y cuyo número y extracto es el siguiente:

<b>num. resolución</b>	<b>fecha</b>	<b>asunto / resumen</b>
2019/00000223	07-05-2019	Convocatoria sesión ordinaria pleno corporación 7/2019 10 mayo 2019
2019/00000224	07-05-2019	Decreto para contratar a personal para realizar servicios como personal de oficios para la limpieza de los edificios municipales desde el 10 de mayo al 8 de junio de 2019.
2019/00000221	06-05-2019	Decreto para contratar a personal para realizar servicios como personal de mantenimiento para la limpieza y conservación viaria de Iznájar y sus aldeas desde el 7 al 21 de mayo de 2019.
2019/00000222	06-05-2019	Bases y convocatoria por las que ha de regirse la adjudicación de licencias de auto taxi en el municipio de Iznájar
2019/00000220	06-05-2019	Convocatoria Junta de gobierno local 7 de mayo de 2019



## AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

C.P. 14970 – Registro Entidades Locales núm. 01.140.370

Calle Julio Burell, 17 – C.P. 14970 – P-1403700-F

Teléfono 957 53 40 02 – Fax 957.53 40 64

ayuntamiento@iznajar.es

2019/00000218	06-05-2019	Adjudicación contrato menor desplazamiento en autobús de colegios rurales a Iznájar, feria del libro
2019/00000219	03-05-2019	Contrato menor desplazamiento en autobús de colegios rurales a Iznájar 10 de mayo de 2019
2019/00000217	03-05-2019	Decreto para contratar a personal para la vigilancia rural desde el 4 de mayo al 5 de mayo de 2019
2019/00000216	03-05-2019	Aprobación nómina personal laboral temporal abril 2019
2019/00000215	02-05-2019	Convocatoria comisión informativa de urbanismo, infraestructuras y servicios municipales 04/2019 día 6 de mayo de 2019 a las 19 horas
2019/00000214	30-04-2019	Decreto para contratar a personal como monitor para los telecentros de esta localidad desde el 2 de mayo al 30 de junio 2019.
2019/00000213	30-04-2019	Decreto para contratar a personal para realizar servicios como personal de oficios para la limpieza en el colegio rural de corona desde el 3 de mayo al 21 de junio de 2019.
2019/00000212	29-04-2019	Aprobación nómina nº00 4/2019
2019/00000211	29-04-2019	Decreto gratificación personal laboral nómina abril 2019
2019/00000210	26-04-2019	Complemento de productividad policía local año 2019
2019/00000209	24-04-2019	Delegación firma convenio de deportes. olimpiadas rurales. 2019
2019/00000208	24-04-2019	Convocatoria Junta de gobierno local 30 de abril de 2019
2019/00000207	24-04-2019	Decreto para contratar a una persona la vigilancia rural en el término municipal de Iznájar desde el 25 al 27 de abril de 2019.
2019/00000206	24-04-2019	Modificación junta de gobierno local 23 de abril de 2019
2019/00000204	22-04-2019	Convocatoria sesión extraordinaria pleno de la corporación 6/2019 sorteo miembros mesa elecciones locales y europeas
2019/00000205	22-04-2019	Decreto para contratar a una personal para la vigilancia rural en el término municipal de Iznájar desde el 22 de abril al 31 de mayo de 2019.
2019/00000203	17-04-2019	Decreto para contratar a personal para realizar servicios como personal de mantenimiento para la limpieza y conservación viaria de Iznájar y sus aldeas desde el 22 de abril al 6 de mayo de 2019.
2019/00000202	17-04-2019	Convocatoria junta de gobierno local 23 de abril de 2019
2019/00000201	16-04-2019	Decreto para contratar a 2 personas para realizar servicios como personal de limpieza desde el 22 de abril hasta el 20 de julio de 2019.
2019/00000200	15-04-2019	Decreto para contratar a 5 personas como personal de oficios para la limpieza en los colegios rurales de Iznájar norte y sur desde 22 de abril al 21 de junio de 2019.
borrador	12-04-2019	Decreto para contratar a cinco personas como personal de oficios para la limpieza en los colegios rurales de Iznájar norte y sur desde el 22 de abril al 20 de junio de 2019.
2019/00000199	11-04-2019	Modificación convocatoria Junta de gobierno local 9 de abril 2019

2019/00000198	11-04-2019	Modificación de créditos nº 3/2019 incorporación de remanentes de 2018 a presupuesto 2019
2019/00000197	11-04-2019	Convocatoria junta de gobierno local 16 de abril de 2019
2019/00000196	10-04-2019	Decreto para contratar a una persona como personal de oficios para la limpieza en el colegio público Ntra. Sra. de la Piedad desde el 22 de abril al 21 de mayo de 2019.
2019/00000195	08-04-2019	Decreto para contratar a una persona como personal de oficios para la limpieza de los edificios municipales desde el 10 al 24 de abril de 2019.
2019/00000194	05-04-2019	Decreto para la contratación de una persona como personal de oficios para la limpieza y conservación viaria de Iznájar y sus aldeas desde el 8 de abril al 6 de julio de 2019.
2019/00000192	05-04-2019	Decreto aprobación compra venta procedimiento negociado vivienda en calle Real,14
2019/00000193	05-04-2019	Decreto para contratar a una persona como monitor para los telecentros de esta localidad desde el 8 de abril al 31 de mayo 2019.
2019/00000188	04-04-2019	Decreto para contratar a una persona como peón de servicios desde el 8 de abril al 6 de junio de 2019.
2019/00000187	04-04-2019	Decreto para realizar una primera prórroga como peón de servicios hasta el 6 de junio de 2019.
2019/00000191	04-04-2019	Convocatoria junta de gobierno local 9 de abril 2019
2019/00000190	03-04-2019	Decreto para la contratación de una persona como jardinera en el marco del programa de fomento de empleo industrial y medidas de inserción laboral en Andalucía desde el 08/04/2019 hasta el 07/10/2019.
2019/00000189	03-04-2019	Decreto para contratar a personal como personal de mantenimiento para la limpieza y conservación viaria de Iznájar y sus aldeas desde el 4 al 18 de abril de 2019.
2019/00000186	03-04-2019	Rectificación vocales elecciones de los representantes del personal funcionario 2019 por error
2019/00000185	02-04-2019	Decreto para contratar a personal para realizar servicios como personal de mantenimiento para la limpieza y conservación viaria de Iznájar y sus aldeas desde el 3 al 17 de abril del 2019
2019/00000184	01-04-2019	Nóminas mes de marzo 2019 personal taller empleo
2019/00000183	01-04-2019	Decreto para contratar a una persona como auxiliar administrativo en el marco del programa de fomento de empleo industrial y medidas de inserción laboral en Andalucía desde el 01/04/2019 hasta el 31/10/2019.
2019/00000182	01-04-2019	Decreto para contratar a una persona como jardinera en el marco del programa de fomento de empleo industrial y medidas de inserción laboral en Andalucía desde el 01/04/2019 hasta el 31/10/2019.
2019/00000181	01-04-2019	Decreto para contratar a una persona como monitor socio-cultural desde el 01/04/2019 hasta el 30/09/2019.
2019/00000180	29-03-2019	Aprobación nominas mes de marzo 2019
2019/00000179	29-03-2019	Contrato menor de obras reposición y mejora camino rural el Hachuelo
2019/00000178	29-03-2019	Decreto para contratar a una persona como monitor para los telecentros de esta localidad desde el 1 de abril al 31 de mayo de 2019.



## AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

C.P. 14970 – Registro Entidades Locales núm. 01.140.370

Calle Julio Burell, 17 – C.P. 14970 – P-1403700-F

Teléfono 957 53 40 02 – Fax 957.53 40 64

ayuntamiento@iznajar.es

2019/00000177	28-03-2019	Convocatoria sesión extraordinaria 5/2019 pleno de la corporación 2019
borrador	28-03-2019	Decreto para contratar a una persona como monitor para los telecentros de esta localidad desde el 1 de marzo al 31 mayo de 2019.
2019/00000176	28-03-2019	Convocatoria junta de gobierno local ordinaria 2 de abril de 2019
2019/00000175	27-03-2019	Mesa de contratación obra colector de saneamiento de viviendas en zona alta y prolongación de emisario zona norte Ventorros de Balerma
2019/00000174	27-03-2019	Decreto aprobación nomina mes de marzo 2019
2019/00000173	27-03-2019	Elecciones de los representantes del personal funcionario designación suplentes 2019
2019/00000172	26-03-2019	Decreto para contratar a una persona como peón de oficios para la limpieza y conservación viaria de Iznájar y sus aldeas desde el 1 de abril al 30 de septiembre de 2019.
2019/00000171	26-03-2019	Decreto para contratar a una persona para la vigilancia rural desde el 1 al 30 de abril de 2019.
2019/00000170	26-03-2019	Decreto para contratar a dos personas como personal de mantenimiento para la limpieza y conservación viaria de Iznájar y sus aldeas desde el 1 al 15 de abril de 2019.
2019/00000169	25-03-2019	Elecciones de los representantes del personal funcionario 2019
2019/00000168	25-03-2019	Complemento de productividad policía local marzo 2019
2019/00000167	22-03-2019	Encomendación representación y defensa en juicio del ayuntamiento de Iznájar presentado por EPC para que se declare su condición de indefinido no fijo.
2019/00000166	22-03-2019	Convocatoria mesa de contratación pavimentación y redes de agua y alcantarillado en calle Obispo Rosales de Iznájar
2019/00000165	21-03-2019	Convocatoria Junta de gobierno local 26 de marzo de 2019
2019/00000164	20-03-2019	Decreto para contratar a una persona como personal de mantenimiento para la limpieza y conservación viaria de Iznájar y sus aldeas desde el 21 de marzo al 4 de abril de 2019.
2019/00000163	19-03-2019	Decreto para contratar a una persona como personal de mantenimiento para la limpieza y conservación viaria de Iznájar y sus aldeas desde el 21 de marzo al 4 de abril de 2019.
2019/00000162	19-03-2019	Decreto para contratar a dos personas como personal de mantenimiento para la limpieza y conservación viaria de Iznájar y sus aldeas desde el 20 de marzo al 3 de abril de 2019.
2019/00000161	18-03-2019	Decreto para contratar a dos persona como personal de mantenimiento para la limpieza y conservación viaria de Iznájar y sus aldeas desde el 21 de marzo al 4 de abril de 2019.

2019/00000160	18-03-2019	Decreto para contratar a una persona como personal de mantenimiento para la limpieza y conservación viaria de Iznájar y sus aldeas desde el 19 de marzo al 2 de abril de 2019.
2019/00000159	15-03-2019	Decreto para la contratación de una persona como monitor para los telecentros de esta localidad desde el 15 de marzo al 30 de abril de 2.019.
2019/00000158	14-03-2019	Convocatoria junta de gobierno local ordinaria para el martes 19 de marzo de 2019
2019/00000156	12-03-2019	Sustitución del alcalde por ausencia del titular
2019/00000157	12-03-2019	Expediente sancionador al reglamento general de circulación a don FGR
2019/00000155	12-03-2019	Adjudicación de licencia de auto taxi en el municipio de Iznájar a D <sup>a</sup> MJMF.
2019/00000154	11-03-2019	Expediente sancionador al reglamento general de circulación
2019/00000153	11-03-2019	Expediente sancionador al reglamento general de circulación
2019/00000152	11-03-2019	Expediente sancionador al reglamento general de circulación
2019/00000151	11-03-2019	Expediente sancionador al reglamento general de circulación
2019/00000150	11-03-2019	Expediente sancionador al reglamento general de circulación
2019/00000149	11-03-2019	Expediente sancionador al reglamento general de circulación
2019/00000148	11-03-2019	Expediente sancionador al reglamento general de circulación
2019/00000147	11-03-2019	Expediente sancionador al reglamento general de circulación
2019/00000146	11-03-2019	Expediente sancionador al reglamento general de circulación
2019/00000145	11-03-2019	Expediente sancionador al reglamento general de circulación
2019/00000144	11-03-2019	Expediente sancionador al reglamento general de circulación
2019/00000143	11-03-2019	Expediente sancionador al reglamento general de circulación
2019/00000142	11-03-2019	Expediente sancionador al reglamento general de circulación
2019/00000141	11-03-2019	Expediente sancionador al reglamento general de circulación
2019/00000140	11-03-2019	Decreto para contratar a una persona como personal de mantenimiento para la limpieza y conservación viaria de Iznájar y sus aldeas desde el 13 al 27 de marzo 2019.
2019/00000139	11-03-2019	Decreto para la contratación una persona para cubrir un puesto de personal de limpieza durante 7 meses desde el 14 de marzo al 9 de octubre de 2019.
2019/00000138	08-03-2019	Decreto para contratar a dos personas como personal de oficios para la limpieza en el colegio público ntra. sra. de la piedad una del 8 de marzo al 12 de abril de 2019 y otra del 11 de marzo al 12 de abril de 2019.
2019/00000137	08-03-2019	Autorización veladores bar la Fuente
2019/00000136	08-03-2019	Autorización veladores bar los Claveles
2019/00000135	07-03-2019	Autorización para traslado de restos en el cementerio municipal, del nicho 1793 al nicho 1294
2019/00000134	07-03-2019	Decreto para contratar a una persona como personal de limpieza desde el 11 de marzo al 8 de junio de 2019.
2019/00000133	07-03-2019	Convocatoria junta de gobierno local ordinaria para el 12 de marzo de 2019



## AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

C.P. 14970 – Registro Entidades Locales núm. 01.140.370

Calle Julio Burell, 17 – C.P. 14970 – P-1403700-F

Teléfono 957 53 40 02 – Fax 957.53 40 64

ayuntamiento@iznajar.es

- 2019/00000132 06-03-2019 Decreto para contratar a una persona para realizar servicios de conserje y peón de mantenimiento en el colegio público ntra. sra. de la Piedad y colegios públicos rurales de Iznájar norte e Iznájar sur desde el 6 de marzo al 9 de mayo de 2019.
- 2019/00000131 06-03-2019 Decreto para contratar a una persona como personal de oficios para la limpieza de los edificios municipales desde el 11 de marzo al 9 de abril de 2019.

la Corporación reunida en Pleno se da por enterada de los Decretos dictados quedando a disposición de los miembros de la Corporación para su consulta en las dependencias de Secretaría.

### **ASUNTO CUARTO. EXPTE. GEX 1891 /2019 APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DEL MUNICIPIO DE IZNÁJAR.**

El asunto fue dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Municipales con fecha 6 de mayo de 2019, proponiéndose por el Sr. Alcalde Presidente la adopción de los siguientes acuerdos:

#### **“PROPUESTA DE ALCALDÍA**

**Primero.-** Los inventarios son una herramienta que facilita el registro, manejo y control de los Bienes de las entidades locales. Las Administraciones Públicas están obligadas a inventariar los bienes y derechos que integran su patrimonio, haciendo constar, con el suficiente detalle, las menciones necesarias para su identificación y las que resulten precisas para reflejar su situación jurídica y el destino o uso a que están siendo dedicadas. Una gestión eficiente de este recurso implicará un beneficio en garantía del interés general y para el conjunto de la ciudadanía, resultando clave para la consecución de este objetivo, un adecuado mantenimiento del Inventario de bienes de las entidades locales.

El Tribunal Supremo considera que el inventario es un mero registro administrativo que por sí solo ni prueba, ni crea, ni constituye derecho alguno a favor de la Corporación, siendo más bien un libro que sirve, respecto de sus bienes, de recordatorio constante para que la Corporación ejercite oportunamente las facultades que le corresponden (Sentencia del TS 28 de abril de 1989). No tiene, por tanto, la misma eficacia que el Registro de la Propiedad, pero por la gran información que contiene, su importancia es innegable, pues sirve para conocer en todo momento el patrimonio municipal, para conservarlo y protegerlo, y como instrumento para acceder al Registro de la Propiedad. De este modo las entidades locales tienen la obligación de formar inventario de todos los bienes y derechos que les pertenecen, cualquiera que sea su naturaleza o forma de adquisición, de conformidad con lo previsto en el art. 32.1 de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas, art. 86 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de Régimen Local y 57 de la Ley 7/1999 de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía (LBELA). Por su parte, el art. 32.1 RBEL, establecen el deber de remitir una copia del inventario a la

Administración del Estado y de la respectiva Comunidad Autónoma, así como de las rectificaciones anuales que se produzcan, comprobándose siempre que se renueve la Corporación.

Segundo.- Considerando que la actualización del inventario no se lleva a cabo de forma detallada desde hace varios años, siendo numerosas las adquisiciones y reformas de bienes inmuebles, muebles y vehículos que ha realizado este Ayuntamiento, estaríamos ante un trámite similar a la elaboración del inventario y no ante una actualización o rectificación en los términos señalados en los arts 59 y 60 de la LBELA y 97 y 98 del RBEALA.

Tercero. La Legislación aplicable viene determinada por: — Los artículos 17 a 36 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio (RBEL) — El artículo 86 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. - Art. 32.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas. \_ Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía (LBELA). \_ Decreto 18/2006, de 24 de enero, que aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía (RBELA).

Cuarto. La actualización de los inventarios y la utilización de todos los medios de protección legalmente previstos son absolutamente imprescindibles para evitar los ataques constantes y de todo orden que sufren los bienes públicos cuando les afecta la más mínima dejación o abandono.

Quinto. El Pleno de la corporación Local será el órgano competente para acordar la aprobación del inventario ya formado, su rectificación y comprobación. Esta misma Secretaria, ha emitido informe de autorización para la aprobación del inventario una vez comprobado y examinado su contenido, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 128/2018 en relación con el art. 33 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio.

Visto cuanto antecede y de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se eleva a la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios municipales la siguiente propuesta de acuerdo para su Dictamen Favorable:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el documento de revisión del Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Iznájar, según documento que se adjunta

**SEGUNDO.-** Abrir un plazo de información pública de 20 DÍAS, para que en su caso, cualquier persona pueda presentar cuantas alegaciones y documentos estimen necesario para la defensa de sus derechos o de los intereses municipales. Para ello se publicará edicto en el B.O.P. de Córdoba, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y se facilitará su acceso para consulta a través de la página web.





## **AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)**

**C.P. 14970 – Registro Entidades Locales núm. 01.140.370**

Calle Julio Burell, 17 – C.P. 14970 – P-1403700-F

Teléfono 957 53 40 02 – Fax 957.53 40 64

ayuntamiento@iznajar.es

**TERCERO.-** De no presentarse alegaciones dentro del periodo de información pública, se entenderá aprobado definitivamente la revisión del Inventario de Bienes Municipales.

**CUARTO.-** Remitir a la Comunidad Autónoma y a la Subdelegación del Gobierno, el acuerdo de aprobación del inventario, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 86 del Texto Refundido de Régimen Local y el artículo 32 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

**QUINTO.-** Proceder a la inscripción en el Registro de la Propiedad de los bienes y derechos, cualquiera que sea su naturaleza que no estén inscritos de acuerdo con lo previsto en el artículo 36 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, para lo que se remitirá al Registro una certificación del Secretario en relación con el inventario aprobado.

Iznájar, a fecha firma electrónica al margen.

EL ALCALDE, Lope Ruiz López.”

No suscitado debate, es sometida la propuesta a la consideración de los asistentes, seguidamente se somete a votación y mediando votación ordinaria, por UNANIMIDAD de los miembros presentes (7 del Grupo Municipal Socialista – PSOE-A y 2 del Grupo Municipal del PP), de los once miembros que de derecho integran la Corporación y por tanto con el quórum de la mayoría absoluta de los miembros de la misma, por el Sr. Presidente se declaran adoptados por el Pleno de la Corporación los acuerdos contenidos en la propuesta anteriormente transcrita. \_\_\_\_\_

### **ASUNTO QUINTO. POSIBLES MOCIONES Y PROPOSICIONES QUE SE SOMETAN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA.**

No se presentaron.

### **ASUNTO SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Dado el carácter Ordinario de la presente reunión, por el Sr. Alcalde se cuestiona a los presentes si hay algún Ruego y/o Pregunta que formular, sin que se produzca ninguna intervención.

### **C I E R R E**

En este estado y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, por el Sr. Alcalde Presidente se dio el acto por terminado, levantando la sesión a las veinte horas y quince minutos del indicado día, extendiéndose la presente acta que, una vez aprobada en la próxima sesión que se celebre, será trasladada a libro capitular correspondiente, para su autorización por el Señor Presidente y la Sra. Secretaria Interventora, de lo que yo la Secretaria doy fe.

**VºB**

**El Alcalde-Presidente,  
Fdo.: D. Lope Ruiz López**

**La Secretaria-Interventora  
Fdo.: Ana I. Anaya Galacho**

